

de Ribera Perito desta dha Ciudad de fecho
de hacerle valer el Auto que amercea; lo que no
hubo efecto a causa de haverseme Informa
do p^a Clara Hernandez su mujer hallarse otro
en Maria en el Campo y p^a que como lo pon
go por dilig^a que sigue =

Silberio Perez
Mendoza

Dilig^a / Doy fe que hoy primero de Agosto de referida
año lo el Excmo. Sr. pare a las causas de la
Hazienda y Morada de Matias de Ribera
Perito desta Ciudad de fecho de hacerle va
ler la Prouidencia amercedeme; la que no
se verifico a causa de haverseme informado Clara
Hernandez su mujer, hallarse auerme
de esta Ciudad. Ya q^e como lo pongo p^a dilig^a
que sigue =

Silberio Perez
Mendoza

N^{on} / Emboraca en dos de Agosto de mi Reueren
cia o chermay un año lo el Excmo.
Sr. pare de hacer el Auto amercedeme a Ma
tias de Ribera Perito desta Ciudad

